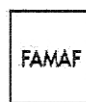




UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0053990/2014

Córdoba, 18 de Junio de 2015

VISTO

La donación de bienes efectuada por el Dr. Miguel A. Chesta, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes del subsidio a Proyectos de Investigación de SECyT 2012-2013; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 de Honorable Consejo Superior se delega la potestad a los Señores Decanos de aceptar la donación de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes de uso adquiridos, a esta Casa de Estudios.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Una CPU AMD FX 8150, 3,60ghz, 16M cache socket, por un valor de \$ 1455.-
- Un disco duro 500GB Sata III, 16MB Wester Digital 12, por un valor de \$ 542.-
- Una placa madre Asus M5A97 Evo Dual-Ch DDR3 USB3.0, por un valor de \$1003.-
- Una fuente 750W, por un valor de \$ 1147,87.-
- Un gabinete Thermaltake Commander MS-I USB 3.0, por un valor de \$ 499,01.-
- Una memoria DDR3 8GB Kingston 160MHZ, por un valor de \$ 699,98.-
- Una placa de red Wireless PCI TP-Link 150M, por un valor de \$ 101,13.-
- Una placa de video Sapphire HD7750 1G DDR5 12, por un valor de \$ 1027,07.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0053990/2014

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 246/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF